



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.006.

En Grazales (Cádiz) a veintidós de mayo del año dos mil seis.

Siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/las Señores/as que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA,	D^a. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D^a. FRANCISCA CALLE CHACÓN (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D^a. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)
CONCEJAL,	D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP)
CONCEJAL,	D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA (PP)
CONCEJAL,	D. JOSÉ MANUEL GARCÍA CHAVES (PP)
CONCEJAL,	D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE (IULV-CA)
CONCEJAL,	D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA (PA)
SECRETARIO-INTERVENTOR,	D. LUIS TARACENA BARRANCO

A continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2.006 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LA MISMA FECHA.

Por la *Sra. Alcaldesa-Presidenta* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Abril de 2.006 y de la sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha.

El *Sr. Concejel del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Sánchez del Valle*, manifiesta que en el punto número 7 “Moción del Grupo Municipal Andalucista referente a la adhesión a la iniciativa legislativa popular promovida por el Partido Andalucista sobre los requisitos para el acceso a la función pública en Andalucía”, hay un error dado que su voto fue de abstención y aparece voto en contra.

El *Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas*, manifiesta que el Acta está redactada literalmente como siempre el Grupo Popular ha querido que se redacten y que desearía que fueran así todas las actas.

El Sr. Secretario responde que el haber redactado el Acta de la sesión de forma literal es una excepción considerando que fue un punto único y hubo múltiples intervenciones y fue complicado hacer un resumen de cada intervención, por ello, no se tuvo más remedio que escuchar la cinta de la grabación y supuso dedicarle muchísimo tiempo. Además señala el Secretario que el Reglamento de Organización establece que las intervenciones u opiniones de los miembros de la Corporación se recogerán de forma resumida o sintetizada.

No realizándose ninguna observación más, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de los miembros presentes (11)** el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Abril de 2.006 con la rectificación señalada anteriormente y el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.006.

La Sra. Alcaldesa explica los términos de la propuesta referente a la aprobación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio económico 2.006, y que textualmente dice lo siguiente, tal y como consta en su expediente:

“Confeccionado el Presupuesto Municipal Único correspondiente al ejercicio económico 2.006, esta Alcaldía-Presidencia propone al PLENO de la Corporación Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- **PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2.006 y sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS:

ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACION	
1	GASTOS DE PERSONAL	756.892,22
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	364.400,00
3	GASTOS FINANCIEROS	5.982,61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.986,80
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.352.261,63
6	INVERSIONES REALES	844.963,35
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	14.388,48
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	859.351,83
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.211.613,46

ESTADO DE INGRESOS:

ESTADO DE INGRESOS		
CAP.	DENOMINACION	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	385.140,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	107.418,09
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	196.789,38
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634.903,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	70.902,66
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.395.153,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	709.711,57
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	106.748,36
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	816.459,93
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.211.613,46

- **SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2006 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.
- **TERCERO.-** Aprobar la concertación de las OPERACIONES DE CRÉDITO necesarias para financiar las Inversiones Reales conforme a lo reflejado en el Presupuesto Municipal.
- **CUARTO.-** Exponer al público el Presupuesto municipal para 2.006, Bases de ejecución y Plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.
- **QUINTO.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y la demás documentación anexa al mismo, si durante el período de exposición pública no se presentaren reclamaciones.
- **SEXTO.-** Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo y facultarle de forma expresa para la firma de los contratos y los documentos que se precisen para la efectividad de las operaciones de crédito reflejadas en el Presupuesto Municipal”.

La Sra. Alcaldesa, D^a. María José Lara Mateos, continúa manifestando que los Sres. Concejales tienen por escrito toda la información con el dossier que les ha sido entregado con los documentos preceptivos y que le hubiera gustado que se hubiera tratado antes al Pleno pero que no ha sido posible por la acumulación de trabajo, no obstante, añade, no es tarde considerando que nos encontramos en el mes de mayo siendo un presupuesto real acorde a las necesidades de los ciudadanos como ha sido el presupuesto del 2.005, que ha tenido un superavit para las arcas municipales y que es una muestra de la buena administración de los recursos. Añade que las inversiones son las que se prevén realizar pero están condicionadas a la confirmación de las subvenciones que se han solicitado.

El Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Sánchez del Valle, manifiesta que su grupo lleva tres años apoyando el presupuesto pero que la verdad es que en la propuestas del año pasado si se compara lo consignado con las obligaciones reconocidas sólo hay una partida que se ha ejecutado y las demás se han dejado sin ejecutar ,como son las retribuciones del personal de ayuda a domicilio que se incrementaron en 8.000 Euros y se han dejado de invertir 4.491 Euros, en Seguridad Social se han dejado de invertir 1.584 Euros y ello quiere decir que podía haber habido una persona más a media jornada, en los edificios escolares y sanitarios se ha dejado de invertir 1.918 Euros, en el incremento de jornadas también han sobrado 951 Euros, el encargado de obras lo mismo, pareciendo que se rompe la cuerda con los más endeble. Añade que en el camino de la Fuente Abajo se llevan tres años y continúa sin hacerse. Manifiesta finalmente que en segundo turno de intervención indicará las propuestas que trae de modificación.

El Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba, manifiesta que comparte lo que ha dicho el Concejel de Izquierda Unida y que hay muchas propuestas de la oposición que no se han cumplido, mientras que hay otras que si se pasan del presupuesto. Añade que no trae ninguna propuesta pero que están abiertos al dialogo para poder posicionarse en el voto.

El Sr. Concejel Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, manifiesta lo siguiente:

“El pasado año en este mismo debate, este Grupo considerando la responsabilidad que conlleva el tener unos presupuestos para la normal marcha de un Ayuntamiento y sobre

todo de un Ayuntamiento pequeño como este, intentó desde el inicio del debate hasta el final del mismo llegar a un acuerdo con el equipo de gobierno socialista.

En este sentido se presentaron una serie de propuestas que nosotros entendíamos que deberían ser una contrapartida como sucede en toda negociación, a cambio de nuestro posicionamiento a favor de facilitar la aprobación del referido presupuesto.

Este año, no hemos querido entrar en ese tipo de modificaciones puntuales a partidas concretas ni hemos pedido nada a cambio. En primer lugar, porque entrar en modificar determinadas partidas concretas, es decir quitando mil euros de aquí y ponerlos allí, sinceramente les digo y así lo pensamos desde el Grupo Popular, es una tontería. Y en segundo lugar, porque para Uds. es muy fácil aceptar ese tipo de propuestas y con ello aprobar el presupuesto de Uds.

Lo ideal para este Grupo sería el presentar una alternativa a este Presupuesto, una alternativa donde, seguramente al 80% del Presupuesto no se le tocaría, porque entre otras cosas es intocable y en este apartado me refiero, por ejemplo, al capítulo 1º de Personal, aunque sí se podrían hacer algunas matizaciones, pero hoy no es el caso. Una alternativa que nosotros estaríamos encantados y dispuestos a presentar, pero obviamente ni tenemos personal ni medios a nuestro alcance para ello.

Yo hablaba del 80% del presupuesto que quizás fuera intocable o al menos incluso estaríamos de acuerdo, pero resta un 20% donde entran los capítulos de gastos corrientes y uno importante que es el de Inversiones.

En cuanto al capítulo segundo de gastos corrientes, yo si estoy en la obligación de decir algunas cosas y hacer algunas puntualizaciones: por ejemplo, Uds. el año pasado presupuestaron para gastos de teléfono algo más de 6 millones de pesetas, hubo una propuesta de algún grupo en la que rebajaron esa cantidad en 2 millones, por lo tanto, Uds. aceptaron y presupuestaron para teléfono algo más de 4 millones de pesetas, pero ahora nos vamos a la liquidación del presupuesto del año pasado y resulta que gastan Uds. más de 5 millones y medio de pesetas en teléfono; y lo más curioso es que para este año presupuestan otra vez algo más de 4 millones para gasto telefónico.

Miren, el PP no está en contra de que se hable por teléfono, lo que haga falta y lo que tenemos que tener muy claro es que si el año pasado gastaron 5,5 cómo este año van a gastar menos; aténganse a la realidad y presupuesten por lo menos con arreglo al gasto del año anterior.

Bien, otra partida que año tras año es conflictiva, pero es que tiene que serlo porque Uds. lo hacen para que sea conflictiva: la Partida de Fiestas. Vamos a ver, el año pasado dijimos y ahí está recogido en el acta que el dinero destinado a Fiestas era insuficiente, no porque nosotros quisiéramos gastar más dinero en Fiestas, que en otras cosas más importantes y más necesarias, sino porque era obvio que no había dinero suficiente para lo que Uds. querían hacer en las Fiestas; y no nos equivocamos: de 13 millones de pesetas que Uds. decían que valían las fiestas, se gastaron al final 21 y medio, y eso para mí y para el Grupo que represento es sencillamente una mala planificación y aun peor gestión de los recursos. Y este año, pues vuelven a decir que las Fiestas de 2006 van a costar otra vez 13 millones de pesetas. ¿y otra vez nos lo creemos? No nos lo vamos a creer.

Hay otra partida en ese presupuesto con la que no estamos de acuerdo Sres. del equipo de gobierno y se lo vamos a decir, que no estamos de acuerdo que del dinero de todos los habitantes de este municipio Uds. paguen más de trescientos euros, es decir más de 50.000 pesetas mensuales a una revista para que se anuncien Uds. solos, para que de a entender como lo hizo el otro día que el Ayuntamiento de Grazalema sois Uds., solos los 5 concejales del PSOE. Eso no es justo, máxime cuando el PP ha enviado varias notas de prensa y esas no las publican y si alguna han publicado ha sido recortada y censurada al máximo. Si Uds. quieren hacer campaña electoral, páguenlo con el dinero del PSOE y no lo hagan con el dinero de todos.

Y también me gustaría hablar un poco del capítulo de inversiones, que creemos es uno de los capítulos más importantes de un presupuesto. Ni que decir tiene que toda la inversión que se haga va a contar con nuestro respaldo aunque quizás aquí no se recojan algunas de las prioridades que desde del PP prometimos en nuestro programa electoral, pero eso es así, Uds. son los que gobiernan y Uds. son los que deben de saber las prioridades en materia de inversión aunque algunas de ellas no coincidan con nuestro planteamiento. Están plasmadas en este documento presupuestario, un total de 140 millones de pesetas en inversiones para este año, de los que 118 millones son subvenciones; el resto es lo que se llama inversión real de los recursos propios del Ayuntamiento, esa cantidad asciende a 22 millones, lo que significa solo el 16% del total, cantidad, Sra. y Sres. del equipo de gobierno que nos parece ridícula.

Aquí faltan muchas de las cosas que prometieron en su campaña electoral en las elecciones pasadas; en estas inversiones no se habla nada del centro de día para la tercera edad, ni tampoco del tanatorio municipal, ni tampoco de las viviendas protegidas, por poner algunos ejemplos, y se habla muy poco muy poco del polígono industrial, apenas van a invertir un millón ochocientas mil pesetas en él, cantidad totalmente ridícula, teniendo en cuenta los años que lleva prometido por parte del Uds. y lo realmente necesario que a estas alturas está siendo su construcción. En cuanto a las demás inversiones no tenemos nada en contra de que se ejecuten, no nos vamos a oponer a que se mejore el pavimento de la C/ Corrales, de la C/ Real, del soterramiento del cableado de la C/ Nueva, de la C/ Las Piedras o las fases de la Calle Arcos, no vamos a poner ningún reparo pero es cierto de que esas 21 inversiones ahora mismo las que están comprometidas por las Administraciones son siete nada más y por tanto habrá que luchar para que se realicen las demás.

En definitiva está más que claro que este vuelve a no ser el Presupuesto del PP. Cuando el PP tenga la oportunidad de presentar un presupuesto lo hará con cantidades reales, sin inflar partidas, con inversiones prometidas y reales y sobre todo demandadas por los vecinos y cuidando menos la imagen que es lo que se pretende con este presupuesto y acometiendo realmente las necesidades de los ciudadanos.

Y quizás Uds., después de esta intervención ya estén pensando que el PP nuevamente se va a oponer a este Presupuesto para poner trabas en el trabajo diario para que no se aplique la subida del IPC a los funcionarios, para que no transcurra con normalidad la vida diaria municipal y administrativa: en definitiva, para lo que han dicho uds. en otras ocasiones usando como argumento el que nosotros desde el PP lo que pretendemos es paralizar la vida municipal.

Si están pensando eso otra vez, les voy a decir que se equivocan, ni ahora ni nunca hemos actuado con esas pretensiones.

Hemos sido responsables antes y lo somos ahora y por supuesto lo seremos en un futuro no muy lejano. Y apelando a esa responsabilidad les decimos desde el PP que no vamos a votar a favor este presupuesto por los distintos argumentos que hemos dado, pero tampoco se lo vamos a votar en contra y por consiguiente vamos a ser coherentes y vamos a dejarles a uds. que desde el equipo de gobierno lleven a cabo todo lo que uds. creen que es necesario acometer en Grazalema y Benamahoma a través de este Presupuesto para 2006”.

La Sra. Alcaldesa, D^a. María José Lara Mateos, manifiesta que no es cierto lo que ha manifestado el Sr. Concejal del Grupo de Izquierda Unida de que no se hayan cumplido los compromisos con Izquierda Unida al igual que los compromisos con el Partido Andalucista, en el caso del tema de la ayuda a domicilio es cierto que no se crea ninguna nueva plaza y sólo se amplía la jornada a una trabajadora pero es porque el Ayuntamiento procura administrar bien sus recursos dado que no había en ese momento una lista de espera y porque se aprobó un Taller de Ayuda a domicilio que debía realizar unas prácticas con las personas mayores y, por tanto, se tomó la determinación de esperar un poco más adelante a que hubiera una lista de espera y fuera necesario adoptar esta medida. Añade que la semana pasada estuvo reunida en Cádiz con la trabajadora social y con la diputada responsable y ya hay una petición firme de ampliar el horario del personal existente o bien un trabajador más pero que hay que esperar a que la Diputación confirme por escrito que va a sufragar el 80 por ciento; y las demás propuestas habría que estudiarlas con detenimiento pero que está segura de que lo que se

planteó en aquel momento está cumplido, otra cosa es que no se haya cumplido porque no fuese necesario y el Ayuntamiento no puede malgastar el dinero, añade que en ningún caso se han dejado de atender compromisos porque el Ayuntamiento no haya querido, y que muchos compromisos se han sufragado con las subvenciones percibidas de otros organismos como han sido las persianas del Colegio de Benamahoma. Añade que en el presupuesto hay apartados muy importantes como son el Capítulo de inversiones y apenas se ha tratado y las nuevas partidas previstas en los demás capítulos. Manifiesta al Sr. Concejal del Grupo Popular que es un presupuesto real porque está hecho con el conocimiento de la realidad existente y que es muy importante que salga adelante agradeciendo que aunque no lo apoye facilite la aprobación del mismo. Manifiesta al Concejal del Partido Andalucista que al igual que ocurrió con la modificación fiscal, demuestra su responsabilidad política apoyando el presupuesto presentado. Añade que no es cierto que no haya inversiones para el Polígono dado que está aprobado el Plan Operativo Local con inversión aproximada de treinta millones de pesetas y lo pueden constatar a través de D. Ramiro Navarro, Jefe del Servicio de la Diputación que lleva este Plan que se ha gestionado a través de la Diputación. Añade que si en la votación el Presupuesto no saliera adelante habría que estudiar las propuestas que trae el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. *Concejal Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba*, manifiesta que no es verdad que sea un presupuesto real porque hay partidas que no son reales y habría que consignar el gasto que se prevé realizar porque luego se llega a final de año y se ha gastado el doble.

El Sr. *Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas*, manifiesta que no es el momento de mirar partida por partida y ver dónde se ha gastado más y dónde se ha gastado menos el año pasado y que ha hablado de las partidas más significativas donde se ve que se planifica un gasto a sabiendas que ese gasto va a ser mayor. Añade que todo lo que pasa en la Diputación no lo puede saber porque está en la oposición y que con relación al Polígono sólo hay reflejado 10.800 Euros y que ojalá se lleven a cabo todas las inversiones propuestas e incluso algunas más.

La Sra. *Alcaldesa, D^a. María José Lara Mateos*, manifiesta que se ha intentado hacer de la mejor manera posible y que ha tendido la mano y convocado a reuniones echando en falta la participación de algunos grupos políticos esperando hasta el último momento que llegaran las propuestas.

A continuación el Ayuntamiento Pleno ***APRUEBA, por cinco (5) votos a favor, correspondientes a los miembros integrantes del Grupo Municipal Socialista, con las abstenciones de D. Salvador Ramírez Rojas, D. José Manuel García Chaves, D. Antonio Archidona Hinojo, D. José Antonio Salguero Acosta (Grupo Municipal Popular) y los votos en contra de D. José Sánchez del Valle (Grupo Municipal de Izquierda Unida) y D. Francisco Gálvez Barba (Grupo Municipal Andalucista)***, la propuesta referente a la aprobación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio económico 2.006, y que ha sido transcrita anteriormente.

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. *Alcaldesa-Presidenta* se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

Vº.Bº

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR